

Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Proporcionar servicios de salud a los residentes del área geográfica de influencia del Hospital, en los aspectos curativos y de rehabilitación, con especial atención a los grupos de mayor riesgo epidemiológico, haciendo uso racional de todos los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, para brindar un cuidado integral y asistencia médica en forma eficiente.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Mantener la cobertura y calidad en la atención y prestación de los servicios ambulatorios y hospitalarios, brindando una atención especializada e integral a través de acciones de emergencia y curación, a efecto de contribuir al proceso de modernización, proporcionando capacitación y tecnología al recurso humano.

3. Objetivos

Dirigir, ejecutar y evaluar las actividades financieras conforme a metas establecidas; asimismo, administrar con eficiencia los recursos de la Institución para satisfacer las necesidades de salud que demande la población.

Mantener y mejorar la calidad de los servicios de atención médica que el Hospital brinda a la población de su área geográfica de influencia, mediante la realización de actividades de emergencia, curación y rehabilitación, de acuerdo a las políticas de salud establecidas.

Fortalecer y ampliar los servicios de salud hospitalarios dirigidos a la primera infancia, niñez y adolescencia; y, a la salud materna, con oportunidad, calidad y calidez, en cumplimiento del marco legal vigente, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		1,385,400
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	1,385,400	
15 Ingresos Financieros y Otros		600
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	600	
16 Transferencias Corrientes		34,997,685
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	34,997,685	
Total		36,383,685

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	3,134,890		3,134,890
02	Servicios Integrales en Salud	Director	27,831,626	1,386,000	29,217,626
03	Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Director	4,031,169		4,031,169
Total			34,997,685	1,386,000	36,383,685

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	36,383,685
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	36,344,085
Remuneraciones	23,291,025
Bienes y Servicios	13,053,060
Gastos Financieros y Otros	39,600
Impuestos, Tasas y Derechos	12,600
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	27,000
Total	36,383,685

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		3,134,890
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención y la utilización óptima de los recursos disponibles.	3,134,890
02 Servicios Integrales en Salud		29,217,626
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, preventiva, curativa y de rehabilitación a la población del área geográfica de influencia de forma oportuna y con calidad, de acuerdo al nivel de complejidad.	3,564,982
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de atención para la recuperación de la salud, mediante la hospitalización en las áreas de medicina, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría y otras subespecialidades.	25,652,644
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		4,031,169
01 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la primera infancia (desde su concepción hasta los 8 años), la niñez y adolescencia; y, de la mujer embarazada, mediante los servicios brindados por el hospital (atenciones de emergencia, ambulatorias y hospitalarias), en cumplimiento a las Leyes de "Nacer con Cariño" y de "Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia".	4,031,169
Total		36,383,685

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	1,882,570	1,252,320		3,134,890
2023-3213-3-01-01-21-1 Fondo General		1,882,570	1,252,320		3,134,890
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria	19,723,741	9,454,285	39,600	29,217,626
2023-3213-3-02-01-21-1 Fondo General		2,809,102	755,880		3,564,982
02-21-1 Fondo General		16,914,639	7,352,005		24,266,644
21-2 Recursos Propios			1,346,400	39,600	1,386,000
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	1,684,714	2,346,455		4,031,169
2023-3213-3-03-01-21-1 Fondo General		1,684,714	2,346,455		4,031,169
Total		23,291,025	13,053,060	39,600	36,383,685

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	39	179,000	12	54,695	51	233,695
401.00 - 450.99	51	257,385	34	170,405	85	427,790
451.00 - 500.99	32	180,605	78	434,115	110	614,720
501.00 - 550.99	36	221,680	8	51,825	44	273,505
551.00 - 600.99	25	172,690	32	218,495	57	391,185
601.00 - 650.99	15	113,540	19	142,745	34	256,285
651.00 - 700.99	33	268,490	55	451,240	88	719,730
701.00 - 750.99	18	155,310	2	17,390	20	172,700
751.00 - 800.99	34	315,530	1	9,250	35	324,780
801.00 - 850.99	21	209,900	1	10,135	22	220,035
851.00 - 900.99	62	651,070			62	651,070
901.00 - 950.99	30	331,295	11	119,750	41	451,045
951.00 - 1,000.99	28	326,400			28	326,400
1,001.00 - 1,100.99	83	1,051,385	34	434,855	117	1,486,240
1,101.00 - 1,200.99	52	720,290	8	112,870	60	833,160
1,201.00 - 1,300.99	19	284,870	15	224,470	34	509,340
1,301.00 - 1,400.99	25	408,400			25	408,400
1,401.00 - 1,500.99	45	790,025			45	790,025
1,501.00 - 1,600.99	36	668,540	5	90,910	41	759,450
1,601.00 - 1,700.99	29	572,205	1	19,440	30	591,645
1,701.00 - 1,800.99	33	697,190	1	21,090	34	718,280
1,801.00 - 1,900.99	16	354,070	2	43,380	18	397,450
1,901.00 - 2,000.99	11	257,650	1	22,925	12	280,575
2,001.00 - 2,100.99	14	343,690			14	343,690
2,101.00 - 2,200.99	12	309,880	1	25,375	13	335,255
2,201.00 - 2,300.99	18	486,745			18	486,745
2,301.00 En Adelante	160	5,300,720			160	5,300,720
Total	977	15,628,555	321	2,675,360	1,298	18,303,915

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación		Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal	Ejecutivo	1		1	51,840
Personal	Técnico	724	280	1,004	14,574,910
Personal	Administrativo	117	11	128	2,143,500
Personal	de Obra	17	2	19	252,235
Personal	de Servicio	118	28	146	1,281,430
Total		977	321	1,298	18,303,915